

Fecha de clasificación	Acuerdo C.T.-S.O.-081/12/2021 de sesión ordinaria de Comité de Transparencia del 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí Area	Ponencia 1
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente <b>RR-502/2018-1</b>
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	ELIMINADO: CORREO ELECTRÓNICO: es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, ya que al ser un elemento grafico que tiene como finalidad hacer constar la exteriorización de la voluntad de quien la elabora, el conocimiento de dicho dato permite asociar a ésta con su titular, es decir, es un elemento inequívoco de la manifestación de voluntad que, por su naturaleza, asocia de manera directa e ineludible al signarte, lo que implica que con fundamento en el artículo 3°, fracciones XI y XVII, de la ley local de la materia, se hace identificable la forma en que se exterioriza la voluntad.
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a la firma del recurrente.



Lic. Marcela Acosta Ibáñez  
Proyectista adscrita a Ponencia 1  
CEGAIP



607/18

51



Segaip **RECIBIDO**  
 OFICINA DE TRANSPARENCIA  
 25 SPT. 2018  
 HORA: 08:05 A. AMPLE  
 ASESOR: A. CERVANTES A. CERTIFICADO: 01  
 A. CRISTOBAL R. DE PLATA



DEPEDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL  
 No. DE OFICIO: 24092018.  
 ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO

SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**C. LIC. JAVIER PEREZ LIMON**  
**NOTIFICADOR**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me dirijo a Usted con la finalidad de dar contestación a los oficios Numero ALT-1606/2018 Y ALT-1607/2018; recibidos el día de hoy 24 de Septiembre de 2018 via correo portal y en el cual me notifica haber recibido oficio signado por el titular de la unidad de transparencia con fecha 08 de Agosto del presente año y en el cual marca la observación de un documento faltante.

Por lo que al presente escrito anexo la copia certificada del nombramiento que acredite al C. Ruben Cervantes como Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.

Esperando el haber solventado la observación y sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE  
*Pedro Infante Rodriguez*  
**C. PEDRO INFANTE RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.**

JARDÍN CUAUHTÉMOC NO. 19, ZONA CENTRO SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.,  
 C.P. 79480; TEL. DE OFICINA (444) 8 225067 Y 8 225077.

Outlook

Para **N1-ELIMINADO 4** CC: 0/0

Substancia con número de folio 0039318, presentada el pasado 28 de mayo de 2018

Respuesta a C. Alveira Q., 10 de 10

1 AYUDAS SOCIALES... 2 Division de Terrenos y... 409 de 409

1 Unidad 2018.com

**SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P. 4 DE 20 DE OCTUBRE DEL 2018**

**C. Alveira Quesada**  
Presente

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de darle conocimiento que por medio del oficio ALT-1821/2018 EMITIDO POR LA CEGAIF, dirigido a esta Unidad de Transparencia el cual hace mención a la subsección de

Enviar Detachar

Enviar guardado a las 09:27 PM

Outlook

**C. Alveira Quesada**  
Presente

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de darle conocimiento que por medio del oficio ALT-1821/2018 EMITIDO POR LA CEGAIF, dirigido a esta Unidad de Transparencia el cual hace mención a la subsección de información requerida por dicho órgano, mediante el recurso de revisión **RR-502/2018-100EM** desde indica que **APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA** y se requiere recibir la información solicitada al correo electrónico proporcionado por la **C. Alveira Quesada**, en la solicitud con número de folio 0039318, presentada el pasado 28 de mayo, de 2018, a las 12:38. Cuyo contenido es:

1. En su presupuesto de egresos indica que 2,960,000.00 pesos, por favor me podrían indicar en qué tipo de ayudas se gastó ese presupuesto y la lista de beneficiarios con sus respectivos montos de ayuda. Así como el nombre de las personas capacitadas.

2. DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION se gastó 11,928,000.00 pesos, favor de indicarme

Enviar Detachar

Enviar guardado a las 09:27 PM

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*